

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Lunes 7 de Julio de 1902

Año XXXI. Núm. 8.785

Instrucción pública

Ingreso en la Escuela Central

de ingenieros industriales

Interesa á los estudiantes conocer el siguiente Real decreto que ha publicado la «Gaceta»:

«Artículo 1.º Para ingresar en la Escuela Central de Ingenieros industriales será preciso acreditar alguna de las condiciones exigidas por el artículo 2.º del Real decreto de 25 de Octubre de 1901, y ser además examinado y aprobado, ante los tribunales de la misma Escuela, en las enseñanzas siguientes:

Aritmética y Algebra.
Geometría y Trigonometría.
Dibujo de figura y adorno.
Dibujo lineal y lavado.
Idioma francés.

Art. 2.º Los exámenes de las asignaturas indicadas en el artículo anterior se efectuarán con sujeción á las prescripciones siguientes:

1.º El examen de Aritmética y Algebra constará de dos ejercicios: el primero, oral, y versará sobre una lección de Aritmética y dos de Algebra de las contenidas en el adjunto cuestionario, elegidas á la suerte, teniendo dentro de ellas libertad el tribunal para hacer las preguntas que estime convenientes; y el segundo, práctico-escrito, que se hará en aquel mismo día ó en el que designe el tribunal, versará sobre dos puntos de tema corriente, elegidos por el mismo tribunal.

Durante este ejercicio se prohíbe, bajo pena de exclusion para ingresar en el mismo curso, toda comunicacion entre los examinados.

El aspirante que no fuese aprobado en este examen no podrá actuar en el siguiente de Geometría y Trigonometría.

2.º El examen de Geometría y Trigonometría constará también de dos ejercicios: el primero, oral, en el que el examinando contestará á tres cuestiones ó puntos obtenidos á la suerte, uno de Geometría plana, otro de la del espacio y otro de Trigonometría; y el segundo, práctico-escrito, sobre dos puntos de tema corriente elegidos por el tribunal.

3.º El examen de Dibujo de figura y adorno consistirá en copiar de lámina un busto ó figura, y del natural un adorno en relieve ó un jarro de yeso ó de barro, todo designado en el acto por el tribunal; el de Dibujo lineal y lavado, en copiar correctamente la lámina que se designe y trazar y lavar un elemento arquitectónico corpóreo sencillo, ó una parte de lámina dada, según resuelva el tribunal.

Para ser admitidos á estos exámenes, los aspirantes presentarán previamente la coleccion completa de dibujos que hubiesen ejecutado, con sujeción al adjunto cuestionario y correspondiente al dibujo que deseen aprobar.

4.º El examen de idioma francés consistirá en la lectura y traducción del texto francés que indique el tribunal, y en escribir en este idioma con suficiente correccion un texto dictado en español.

Art. 3.º Los tribunales de examen de que habla el art. 4.º del Real decreto antes citado, se constituirán para esta convocatoria y las sucesivas por tres profesores, ó dos profesores y un ayudante de la escuela, designados por el director de la misma.

Art. 4.º Cualquier asignatura que para el ingreso se apruebe en la escuela, tendrá validez en las convocatorias siguientes.

Art. 5.º Quedarán dispensados del examen de Aritmética y Algebra los alumnos de la facultad de Ciencias que hayan aprobado en ella el primer curso de Análisis matemático, así como los aprobados en esta asignatura y en la de Geometría métrica de la misma facultad no tendrán que examinarse de Geometría y Trigonometría.

Art. 6.º Los aspirantes á ingreso presentarán sus instancias dirigidas al director de la escuela en la secretaría de la misma durante todo el mes de Julio, por este año, y del 1.º al 31 de Mayo en los años sucesivos. Al presentar la instancia satisfarán 10 pesetas por derechos académicos.

Art. 7.º La matrícula de los alumnos oficiales estará abierta desde el día 16 hasta el 30 de Septiembre, ambos inclusive, debiendo satisfacer los alumnos 20 pesetas por cada asignatura y 250 pesetas por derechos de examen é inscripción. Los alumnos que concurren á prácticas de laboratorio, de gabinete ó taller, pagarán 10 pesetas por consumo de combustibles, reactivos y demás productos usados, siendo también responsables de las roturas y desperfectos causados en el material por falta de atención ó voluntariamente.

Art. 8.º Para los exámenes de ingreso en ésta y en las próximas convocatorias regirán los cuestionarios de Matemáticas y de Dibujo, que van adjuntas á este decreto, con la única salvedad de prescindirse en la del año corriente de los grupos señalados con los números XXXVI, XLVI, XLVII y LI del cuestionario de Aritmética y Algebra, y XLII, XLIII y LI del de Geometría y Trigonometría.»

NOTICIAS

Madrid 4.

Logroño.—Continúa la opinion preocupada ante el grave problema de la Caja de Ahorros, cuya quiebra es inevitable.

Esta situación se explica por haber invertido en la adquisicion y obras del teatro sumas de consideracion, que no pueden hacerse efectivas ni próximamente, aunque fuera vendido.

La demanda continúa é insistente de los imponentes hace que continúe el pá-

nico á pesar de los esfuerzos extraordinarios que hacen el Alcalde y los concejales para inspirar confianza.

La prensa local publica dos escritos contradictorios: uno de D. Francisco Silvela y otro del letrado Sr. Alcubilla.

Estos dos abogados expresan su opinion sobre si el Ayuntamiento puede garantizarles cantidades que resultan mal invertidas.

El Sr. Silvela dice que sí; el señor Alcubilla dice que no.

El público se inclina á esto último y ha dirigido al gobernador una exposicion, autorizada por numerosas firmas, protestando contra el acuerdo del Ayuntamiento en el sentido propuesto por el Sr. Silvela.

Telegrafian de Cartagena que el periódico «El Porvenir» publica un despacho remitido de Madrid, en el que se da cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta que entiende en los asuntos relacionados con la construccion de una nueva escuadra.

Añade el despacho que se trata de entregar dicho proyecto á un sindicato de grandes banqueros barceloneses y que se hará un presupuesto de 250 millones de pesetas, que pagará el Tesoro á razón de 25 millones anuales.

Dice también que el aludido sindicato se incautará de todos los arsenales del Estado, en los que colocará directores y personal extranjero aunque admitiendo á las actuales maestranzas.

Opina también el colega cartagenero que para Octubre será el señor Maura ministro de Marina con los conservadores.

Estas noticias parece que han causado mal efecto en Cartagena, sembrando el pánico entre la maestranza, que á pesar de que es inmejorable, desconfía de las promesas que en su favor parece que se han hecho.

En los círculos políticos se ha hablado hoy mucho de la actividad que viene demostrando el general Lopez Dominguez.

También se ha hablado mucho de los trabajos que viene haciendo el duque de Tetuan.

Con respecto á éste, dice el «Heraldo» que la carta-circular que va á dirigir á sus amigos tiene por origen el mensaje que á éste le dirigen con motivo del discurso que pronunció pocas horas antes de que las Cortes se cerraran.

La «Gaceta» publicará hoy un edicto escareciendo la captura de Cecilia Aznar, la presunta autora del crimen de la calle de Fuencarral.

El heredero del señor Pastor, señor Abaitúa, ha comunicado á la autoridad que ofrece cinco mil pesetas á quien ponga á disposicion de la justicia á la iudicada Cecilia.

Periódicos de Cádiz refieren que el vapor «Reckzinsky» avistó en pleno

Atlántico un yate al parecer abandonado y sin gobierno.

El capitán del «Reckzinsky» dispuso que atracase un bote al costado del yate, para indagar lo que ocurría; el segundo, que mandaba el referido bote, llamó tres veces, y en vista de que nadie contestaba, subió á bordo, y observó que nadie lo tripulaba. Todo estaba en él en buen orden y nada daba indicios del drama que allí debió desarrollarse, más que un ténue hilillo de sangre coagulada que partía de la cámara del capitán.

Fué imposible dar con el nombre del yate ni documento alguno que lo indicase.

Las provisiones, que en aquél abundaban, fueron trashedadas al «Reckzinsky». En algunos envases leíase en la etiqueta la palabra «Bremen».

El jefe del partido conservador cree que el decreto de inspeccion de la enseñanza revela un espíritu enteramente contrario á la Constitución del 76 que autoriza á todos los españoles para elegir su profesion y aprenderla libremente.

Dice que la contradiccion es todavia mayor respecto al sentido democrático de la Constitución del 69.

Añade que esa disposicion demuestra la bancarrota actual del liberalismo, siendo á la vez una rectificacion de los principios democráticos respecto á la enseñanza.

Los preceptos del decreto no son más que recursos burocráticos que pueden servir para molestar á los adversarios y ayudar á los amigos.

Agrega que entre los distintos órdenes que resultan protegidos por este decreto, no figura el orden eclesiástico, y que quizás sea este el sentido recóndito de la disposicion del señor conde de Romanones.

Termina diciendo que con el decreto ninguna institucion de la enseñanza puede sustraerse á la arbitrariedad ministerial y que esta disposicion descansará eternamente en la coleccion legislativa, sirviendo tan solo para aumentar el caos de la legislacion y de la instruccion.

Dicen de Burgos que el señor Canalejas ha visitado la exposicion de Agricultura y ha dedicado grandes elogios á los productores.

En el expreso de las nueve de la noche debió salir para Madrid.

Asegúrase que el ministro de la Guerra visitará este verano la fábrica de pólvora de Granada.

La fecha de este viaje depende de la que S. M. el Rey ha de hacer á Andalucía.

En la conferencia que han celebrado los señores Sagasta y Suarez Inclán se ha convenido en la reforma de los servicios del ministerio de Agricultura, partiendo de la base de la supresion de

las direcciones de Agricultura y Obras públicas.

En su lugar se crea una subsecretaría y las correspondientes secciones.

El señor Suarez Inclán ha terminado ya la base de esta reforma, á la cual seguirá la reorganización de los servicios en provincias.

En su artículo de entrada trata «El Correo Español» del decreto sobre la inspección de la enseñanza.

Dice que el Conde de Romanones se ha llevado gran chasco por creer perjudicar á las órdenes religiosas con el mentado decreto, que solo perjudica á los colegios particulares.

Añade que el tal decreto es malo.

Dice «El Correo» que empieza la siesta del Gobierno, y que es difícil que vaya el Sr. Sagasta á S. Sebastián.

Agrega que la jefatura del presidente del Consejo, no correrá peligro, pues para eso acompaña la Corte el duque de Almodóvar, hombre de confianza de D. Práxedes.

Ocupase el «Imparcial» del resultado que ha tenido la cuestión de las huelgas en Jerez y se felicita de ello, pues con esta solución se ha conjurado un mal gravísimo que amenazaban la tranquilidad y el orden público.

Entiende que este éxito feliz débese en gran parte al sano sentido de los trabajadores jerezanos á los que felicitamos también por la actitud en que últimamente se han colocado.

No cree el popular colega que con esto esté resuelta ni mucho menos la cuestión agraria en Andalucía, y entiende que el Gobierno debe aprovechar el tiempo con que le brinda esta paz firmada entre los propietarios y los trabajadores de aquella comarca, para estudiar el estado de tan importante y grave cuestión y preparar resoluciones para mañana.

El hierro—agrega—debe trabajarse en caliente, y fuerza es si se quieren cortar grandes males, aprovechen los gobernantes estos momentos para adoptar sus medidas y resolver con equidad y justicia este gravísimo problema.

En otro artículo cree el colega que los nuevos rumbos políticos del general Lopez Dominguez y de los señores Te tuán y Romero Robledo son entretenimientos de verano y que á lo sumo pueden crear estos señores en algo que tenga la misma suerte que el partido de la izquierda dinástica.

«El Liberal» en su artículo de fondo trata del crimen de la calle de Fuencarral.

Dice que este crimen ha venido á sembrar en la opinión nuevas dudas y temores respecto á la falta de garantías que aquí se dan al ciudadano.

Dice que mientras Cecilia Azaar se oculta á la policía, ésta molesta á las gentes pacíficas descubriendo complots imaginarios.

En un artículo que intitula «Humorismo» «El Globo» comenta las declaraciones que hizo el Sr. Silve'a anoche en «La Correspondencia de España» sobre el decreto de el conde de Romanones.

Cree que la amenaza de suprimirlo cuando el partido conservador llegue al poder no pasará de ser una humorada del Sr. Silve'a, pues lo contrario ni sería serio ni lo había de consentir la opinión pública.

«El País» cree que con el viaje de la Corte se acabó la política de Madrid y que ya no puede haber otras emociones que las originadas por alguna nueva explosión de polvorines, los que si bien donde estaban sin novedad en su importante salud. Con esto y la fiebre tifoidea que menudea sus invasiones ya podemos pasar el verano.

Los telegramas recibidos referentes al viaje de la familia Real, acusan un recibimiento muy afectuoso en la mayoría de las estaciones.

En el Escorial se hizo á SS. MM. una entusiasta manifestación de simpatía.

La estación estaba llena de gente y profusamente adornada con flores banderas y adornada con bombillas de luz eléctrica.

Al partir el tren S. M. el Rey cogió una flor que arrojó á la multitud, que se la disputó.

También en Avila el recibimiento fué cariñoso, la estación estaba adornada con follaje y con flores.

Bajaron á recibir á SS. MM. el gobernador civil y militar, el Alcalde con una comisión de concejales, el presidente de la Diputación provincial, el Director de la Academia de Administración Militar y otras importantes personalidades de la localidad.

S. M. el Rey conversó con el Director de la Academia, reconociendo la importancia que en la moderna organización de los ejércitos tiene la Administración.

Al partir de la estación de Valladolid como sus magestades descansaban, no pudieron ser saludadas por las autoridades que en todas las estaciones bajaron á ofrecerles sus respetos.

Un despacho del Real Sitio de San Ildefonso da cuenta de la llegada de S. A. la Infanta D.^a Isabel, á quien acompañaban la Condesa de Toreno, la marquesa de Najera y los señores Coello y Cárdenas.

S. A. hizo el viaje en una jardinera tirada por seis caballos.

Fuó recibida la augusta viajera en el patio de la Herrería por los gobernadores civil y militar de Segovia, por el Alcalde y demás autoridades de la Granja y toda la colonia veraniega.

Una banda de música ejecutó la marcha Real á la llegada de S. A.

Desde la puerta de Segovia hasta Palacio se hallaba extendida toda la población cuyas vítores acompañaron á S. A. durante el trayecto.

Según telegrafía de Lisboa, la impresión general es de que los boers residentes en Portugal regresarán á su país rehusando las proposiciones que les hizo la república Argentina.

El señor Romero Robledo ha manifestado, al ser interrogado sobre la circular del general Lopez Dominguez, que él desde luego presta su asentimiento á los trabajos del general en favor de la formación de un partido demócrata.

También el duque de Tetuán asiente á los citados trabajos que se compagan con sus ideas, y aplaude cuanto se haga en favor de la constitución de un grupo que pueda prestar grandes servicios á la monarquía.

Ha dicho también que se impene acabar con el actual turno de los partidos.

El origen de esta circular está en el discurso que el señor Lopez Dominguez

pronunció en la última sesión del Senado.

La noticia de que se va á conceder al alcalde de Jerez la gran cruz de Isabel la Católica ha sido muy bien acogida pues es una distinción muy merecida.

La Sociedad de albañiles ha entregado 2.000 pesetas á los carpinteros huelguistas y 12.000 á los constructores de carruajes, recomendándoles que persistan en la huelga.

La prensa dedica hoy sentidas necrologías al marqués de Guadalerza.

En sus últimos momentos hizo que su hijo leyera una poesía que habia de dicado á su padre.

Comunican de Paencia que ha terminado la vista del ruidoso proceso instruido contra el sujeto apodado «El cura clandestino.»

El tribunal ha impuesto al procesado la pena de 14 años de reclusión.

Además se le condena á pagar 2.000 pesetas para dote de una de las niñas perjudicadas.

Los ministros de Agricultura y de Hacienda se pondrán de acuerdo para la reorganización de los servicios que interesen á sus respectivos departamentos.

El ministro de Hacienda se propone dirigir una circular á las Cámaras de Comercio y Agrícolas, acerca de la reforma arancelaria, de que se viene hablando hace tiempo.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy las siguientes disposiciones:

Real orden resolviendo en vista de una consulta hecha al ministerio, acerca de si el personal de las comisiones liquidadoras debe figurar en nómina de excedente ó en las plantillas de los cuerpos, que quede derogada la Real orden de 6 de Febrero de 1899 y que los jefes y oficiales que actualmente pertenecen á dichas comisiones liquidadoras, no deben figurar en las plantillas de los cuerpos, sino en las eventuales de las referidas comisiones.

—Publica también dicho periódico oficial una Real orden en la que, contestando á una consulta del capitán general de Cataluña sobre abono de subsistencias de los cuerpos de carabineros y guardia civil, se dispone que queda subsistente la Real orden de 3 de Abril último y que dichas subsistencias se sufraguen con la mitad del haber diario.

París.—La primera división de los buques franceses que ha de ir á Lisboa la manda el vice almirante Courtielles y se compone de tres acorazados.

La segunda la manda el contra almirante De Patt, y se compone de tres acorazados y un crucero acorazado.

La división de torpederos que viene con la escuadra se compone de cuatro.

La escuadra francesa del Norte se unirá con la del Mediterráneo para hacer maniobras.

Se dice que también vendrán á Lisboa las escuadras de Inglaterra y Alemania.

París.—Un cablegrama de Manila da cuenta de haber comenzado la vista de un Consejo de guerra para juzgar á algunos filipinos acusados de haber hecho armas contra los norte americanos.

El capitán Ryan, que preside el Consejo, dando una prueba de la humanidad tan decantada por los Estados Unidos, mandó maniatar y someter al tormento al presidente y vice-presidente de la ciudad de Jimenez para obligarles á confesarse autores de los hechos de que se les acusa.

París.—La mayor parte de los periódicos de París dicen que Rouvier hará público próximamente su proyecto de conversión del 3 y medio por 100, al 3 por 100, girando dicha conversión sobre 7.000.000.000 de francos, lo que dará al Tesoro un beneficio de 35 millones de francos.

París.—Un telegrama de Berlín anuncia que Guillermo II ha mandado un telegrama de gratitud á los médicos de Eduardo VII.

¿Qué haremos con nuestras hijas?

Un periódico americano abrió entre sus suscriptores un concurso, cuyo premio se adjudicaría al que diera la mejor respuesta á la pregunta que encabeza estas líneas.

Hé aquí la que mereció el premio:

«En primer lugar, darles una buena y completa educación religiosa y una sólida instrucción elemental. Enseñarlas después á coser, lavar, planchar, hacer calcetas, bordar y hacerse vestidos, así como guisar y ser buenas reposteras.»

Decirles que un duro tiene 500 céntimos de peseta, y que para economizar es preciso gastar menos de lo que se tiene; de lo contrario, se va á la indigencia y á la miseria. Enseñarles que un vestido de lana, pagado, vale mas que uno de seda cuyo importe se deba ó pague á plazos.

Que aprendan á comprar, á hacer la cuenta de la cocina y á dirigir los quehaceres de la casa.

Hacerles comprender que un honrado trabajador, en mangas de camisa, vale mas que una docena de petimetres imbeciles y vanidosos.

Después de conseguir todo esto, se les puede enseñar el piano, la pintura, etcétera; pero teniendo presente que estas artes son muy secundarias en la educación.

Enseñarles á despreciar las vanidades y á odiar el disimulo y la mentira; y cuando llegue el momento de casarlas, hacerlas comprender que la felicidad en la familia dependerá, mas que de la fortuna ó de la posición social de su marido, de su carácter y de sus cualidades morales.»

Es muy probable que uno de los vapores de «La Marítima» efectúe dos viajes á Argel, uno en el mes actual y otro en Agosto.

Como aún se está trabajando para fletar el aludido vapor y no están todavía definitivamente determinadas las condiciones en que han de verificarse dichos viajes, no podemos aventurar detalles.

Confiamos, empero, se realizará el ventajoso proyecto, por cuanto la colonia menorquina de Argel tendría grandes facilidades para visitar esta su patria natal, y los menorquines podrían á su vez visitar á sus allegados residentes en aquella region africana.

Nos es grato consignar que nuestro amigo D. Pedro Pons Seguí, dueño de la fábrica de chocolates el «Arca de Noé», que el sábado último sufrió una

cogida por la correa del motor de la máquina de su establecimiento, sigue mejorando de las heridas y contusiones que recibió en el dicho incidente, encontrándose hoy en estado bastante satisfactorio respecto de la total curación.

Se hallan vacantes cuatro plazas de obrero aventajado de segunda clase, de oficio electricista, dotadas con el sueldo anual de 1.000 pesetas cada una y demás ventajas que concede el vigente reglamento del personal del material de Artillería; las oposiciones para proveerlas darán principio el día 12 del próximo mes de Agosto, ante la Junta facultativa de la Maestranza de Sevilla, con sujeción á los programas mandados observar.

Por haber sido cogidos in fraganti tres mocitos, al tiempo de bañarse ayer mañana en aguas del andén de Poniente, contraviniendo con esto al bando y disposiciones de la Alcaldía, publicados oportunamente para el debido conocimiento del público, fueron, dichos mocitos encerrados en el cuarto de detenidos.

Muy bien.

El Sr. Alcalde Presidente de este ayuntamiento, D. Juan Victory Taltavull, ha recibido una medalla de bronce, conmemorativa de la declaración de la mayor edad del Rey D. Alfonso XIII.

A pesar de la escitacion que en uno de estos últimos números dirigimos, respecto del desaseo en que se tiene á la garita mingtonia de la plaza del Claustro, esta continua en igual ó peor estado, por lo que escitamos de nuevo el celo del concejal encargado para que se sirva dar las disposiciones necesarias á salvar el buen nombre y condiciones higiénicas de la ciudad.

VICENTE VIDAL

MÉDICO MILITAR

Consulta de enfermedades de los ojos

ANGEL, N.º 1

A las siete de la tarde del sábado último fué conducido al Cementerio Católico el cadáver del niño primer nacido el siglo XX.

El diminuto ataúd era llevado á manos por cuatro mocitos pertenecientes á la Congregacion de San Estanislao de Kostka. Las cintas que pendían de él sostenían las dos niñas con traje blanco, llevando cada una en la otra mano, una corona de flores naturales.

Precedían al féretro la Rda. Comunidad de Presbiteros con las cruces de las tres iglesias parroquiales, haciendo de Preste el coadjutor de la parroquia de Santa María Ldo. D. Gabriel Coll Mancas, con los vicarios de la del Carmen Sres. Marqués y Cardona.

Los asilados en la Casa de Misericordia con velas formaban á cada lado el ataúd.

Presidía el fúnebre cortejo el Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull, acompañado de los Tenientes 2.º y 4.º don Juan Barceló Olives y D. Pedro Pons Sitjes, y varios señores concejales, empleados del Ayuntamiento, Sr. Juez de Instrucción del partido y empleados del ramo. Seguían todo el cuerpo de serenos y numerosos amigos y conocidos de la familia y mucha gente de la población. Cerraba el cortejo el coche fúne-

bre con ornamentos de primera clase.

El entierro fué una lucida demostración de afecto y consideracion al malogrado párvulo, cuyas felices circunstancias en el nacimiento no han sido correspondidas por esa veleidosa sucesion de los hechos que llamamos la suerte.

Goce el alma del agasajado niño las delicias del cielo; y sirva de lenitivo al dolor que aflige á sus padres, el sentimiento unánime de la poblacion, y que ha salido de este mundo terrenal para subir al cielo, rodeado de las sinceras bendiciones de un pueblo entero.

El vapor-correo «Nuevo Mahonés» salido ayer á hora de itinerario para Barcelona y escalas embarcó la siguiente carga:

Para Alcudia: 1 cabeza ganado mular; 4 id. asnal, y 5 id. de cerda.

Para Barcelona: 81 cajas calzado; 70 sacos habas; 3 cajas licor estomacal; anis Regente; 10 sacos resina de pino; 195 bultos maquinaria, hierro, ladrillos y tierra; 32 cabezas ganado vacuno; 10 fardos carton; 8 jaulas aves vivas, y 10 paquetes monederos de plata.

Se ha disgustado que se constituyan siempre á disposicion del Consejo Supremo de Guerra y Marina los depósitos de valores del Estado que los oficiales del ejército y sus asimilados verifican, con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 27 de Diciembre próximo pasado, y Real orden de 21 de Enero último, como garantía de renta suficiente para poder contraer matrimonio, expresándose en los resguardos que se efectúan al indicado fin y en cumplimiento de las expresadas disposiciones.

Entre los pasajeros que conduce hoy á Palma el vapor-correo «Isla de Menorca» figuran unos 28 que desde allí trasbordarán al vapor «Islaño» para dirigirse á Argel.

En la tarde de ayer tuvo lugar en la Academia de S. Estanislao de Kostka de esta Ciudad, los exámenes de prueba de curso de la Seccion de dibujo, formando el tribunal los señores don Benigno Ayala, Prefecto de estudios y miembro de la Junta del patronato de dicha Academia, y los reverendos don Antonio Marques, Director, y D. Gabriel Conforto, Profesor de dibujo de la indicada Academia.

El señor Ayala pronunció elocuente y sentido discurso demostrando la imperiosa precision que tiene el hombre de instruirse para ser provechoso á la sociedad manifestando á los examinados la satisfaccion que sentía ante los trabajos por ellos presentados, los cuales patentizan el aprovechamiento que los alumnos han sabido recojer de los asiduos desvelos de los dignos profesor y director para enseñarles.

Fueron los señores Ayala, Marqués y Conforto afectuosamente felicitados por los alumnos.

Previos brillantes ejercicios efectuados el día 30 de Junio próximo pasado en el Colegio español de S. José en Roma el alumno de dicho colegio nuestro jóven paisano D. Nicolás Pascual, seminarista que fué del conciliar de estas diócesis, recibió el grado de doctor en Filosofía.

Felicítamole igualmente que á sus padres y demás familia, haciendo extensiva nuestra felicitacion á los que fueron en este conciliar sus profesores.

En la tarde de ayer, se vieron de su casa para pasear por las calles contiguas á la misma los niños hermanitos, de dos y tres años de edad, acompañados de una muchacha que les servía de guía.

En vez de circunscribirse á no salir de las calles vecinas, por una de esas inexplicables eventualidades se dirigieron al muelle, y encontrándose ya cerca del paseo de la Alameda, vieron que en direccion opuesta venía ganado vacuno, y á fin de dejar el paso libre á las reses, instintivamente se arrimaron á la orilla, caminando hacia atras sin separar la vista del ganado. Uno de los dos niños dió un paso mas de lo que permitía la estrechura de la vía pública, y faltándole donde apoyar el pié, se cayó al mar. El otro niño, dirigiéndose á la muchacha que los acompañaba, dijo «mia ma», señalando con la manecita al agua, que en el baluceo infantil significa: mira á mi hermano. Oido y visto esto por uno de los conductores del ganado, llamado Gabriel Valera, dirigió la vista al mar y vió á un niño que solo tenía los piecitos fuera del agua; y tal como se hallaba empapado en sudor se arrojó al mar y sosteniéndose con una mano en las piedras salientes de la orilla, con la otra sacó al piño, que casi no daba señales de vida. Mientras el otro conductor del ganado, el aparcerero Bartolomé Coll Pons, fué á encerrar las reses, el Valera condujo al casi asfixiado niño á su domicilio, donde fué asistido por el facultativo Sr. Bustamante.

El paciente ha pasado la noche en tranquilidad, encontrándose esta mañana bien.

En el presente caso no hay que censurar á los padres de los referidos niños, pues, al salir éstos de su domicilio, la madre de ellos estaba á cumplir con un recado.

El acto realizado por el Valera es digno de recomendacion.

De conformidad con lo dispuesto por el ministerio de la Guerra, referente á la reduccion de las fuerzas en los cuerpos y unidades de tropa, el batallon de artillería de esta plaza, con la batería de montaña, aneja á la misma, constará de un efectivo de 558 hombres; la compañía de Zapadores Minadores, quedará reducida á 80 hombres; el Regimiento infantería de Baleares n.º 1 quedará con 546 hombres, y el n.º 2 con 759.

Para dicha reduccion se expedirán licencias temporales, en relacion al número de plazas asignado. Empezando por los procedentes de revision con mas de dos años en filas y siguiendo por los que lleven mas de uno, no procedentes de revision, indulto, compromiso voluntario y los demás que hayan de servir por un tiempo determinado.

Carga embarcada esta tarde para Palma en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

27 cajas queso; 1 caja tejidos algodón; 1 saco cebollas; 350 sacos lana; 10 sacos habas; 7 fardos pieles; 1 caja calzado; 1 fardo suela; 8 sacos harina, y 27 cabezas ganado vacuno.

AVISO

Queda terminantemente prohibido el tránsito por la estancia «Serra Morena» y predio «Biniparratx Petit», sin permiso de sus propietarios. Los contraventores serán denunciados á la Autoridad correspondiente para los efectos de la ley.

SECCION POÉTICA

LA MARIPOSA

En la selva la encontré,
su hermosura me admiró,
quise cogerla y ¡murió!...
Sin querer ¡ay! la maté.
Entonces, enternecida,
mi alma lloró incesante,
y febril y palpitante
ansiaba en vano la vida
de la alegre mariposa
que libando la floresta,
inocente halló muy presta
la muerte más espantosa...

¡Pobre insecto! El final
de tu vida fué en mi mano.
¡Y yo, qué torpe é inhumano
ante crimen tan brutal!...
Tus recuerdos me dan frío,
frío interno que me asombra
hasta ver tu enorme sombra
voltear en torno mío;
pues con rara nimiedad,
hija de un cobarde empeño,
tan sólo lo que es un sueño
se me antoja realidad...

¡Y pensar que yo la ví
en la selva y me admiró;
y en mis manos presa halló
la triste muerte ¡ay de mí!...

MODESTO CATALÁ.

Julio 6 de 1902.

Pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona en el vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

PARA ALCUDIA

D Antonio Coll; Bernardo Cañellas; E. Masdeu; Justo Oliveras; Juan Caldentey; Catalina Bauza; Margarita Cardona, y un individuo de tropa.—Total, 8.

PARA BARCELONA

D Antonio Barrie; Juan Salom; Buena-ventura Cardona; Julian Saez; Marcos Gomila; René Saurelle; Juan y Francisco Gonzalez, y 4 individuos de tropa.—Total, 12.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Guillermo de Olives, Sr. y un menor; María Planas; Luisa Mir; Juan Pons; Juan Carreras; Antonio Vilaró; Francisco Coll; Juana Gorqués; Antonia Huguet; Antonia Pons; un señor oficial; cinco individuos de tropa; Esperanza Pons; Bartolomé Mascaró; Juana Pons; Juana Pons y Goñalons; Juan y Lorenzo Cardona; Pedro Ramirez é hijo; Agueda Cánovas; Bárbara Ferrer; Margarita Cachupí; María Ribas; Marián Timoner; Vicente Navarro; Esperanza y Francisco Cañellas; Coloma Ferragut; Margarita Pol; Braulio Perez; Ana Cánovas; Francisca Gelabert y dos menores; Miguel Pons y esposa; Juan Gavilán; Juana Salóm; Teresa Triay, sobrina y un menor; Margarita Lliteras; Francisca Salord y dos menores; Ana Nadal; José Zamora; Sebastián Carretero; Juan Bosch; Catalina y Mercedes Barber.—Total, 58.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 6.

El banquete dado por el Sr. Aguilera estuvo animadísimo concurrendo mas de dos mil comensales.

A mitad del mismo faltó comida; promovióse fuerte escándalo, que á duras penas fué sofocado por el obsequiente, calmando la exaltacion de los invitados.

El Sr. Aguilera está muy disgustado del suceso.

Madrid 7.

En Lebrija, (Sevilla), ha estallado un motín contra el impuesto de consumos.

Los amotinados han apedreado la casa del Ayuntamiento, vitoreando á la benemérita.

Se censura la actitud del Alcalde por no haber sabido evitar el conflicto.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 7.—9'40 m.

Fondeado «Nuevo Mahonés» á las ocho sin novedad.—Cabot.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS
Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Cotizacion oficial

Madrid 4.—4 t.	
4 por ciento interior.	72'35
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	93'25
Billetes Hip. Cuba, 86	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	461'00
Comp. Arrend. Tabacos.	402'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	36'75 á 36'65
Londres á la vista.	00'00 á 00'00
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 7
Para Palma, vapor-correo «Isla de Menorca».

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —Santos Odon y Serafin obispos.
Santo de mañana.—Santa Isabel viuda, reina de Portugal.
Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa Maria.

Banco de Mahon

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de este mes, á las 6 de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.
Para tener derecho de asistencia es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde mañana. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.
Los señores que tengan acciones deposi-

tadas en el Banco, podrán recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el 15 del corriente —Mahon 4 Julio de 1902 —P. A. de la Junta de Gobierno.—José M. Mercadal, Srio. 2-3

SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de señores accionistas para el día 22 de Julio próximo, á las seis de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.—Mahon 28 Junio de 1902.—El Vice-Presidente, Francisco Terrés.—P. A. de la J. de G.—Francisco Ruiz, Secretario.

La Marítima

Compañía Mahonesa de Vapores
En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el lunes día 21 del actual, á las cinco y media de la tarde, en el domicilio del Sr. Director Naviero.
El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad —Mahon 4 Julio 1902.—El Presidente accidental, Gregorio Femenías.—P. A. de la Junta de Gobierno.—Pedro Ballerter, Secretario.

PAILEBOT "CONCEPCION,"

Hállase á la carga en Barcelona para este puerto; lo despacha la Agencia S. Alberí antes Frau y Vilar, Cristina, 7. En Mahón, Tudurí hermanos, Abundancia, 16. 2 3

Imp. de M. Parpal

Enseñanza especial para Señoritas

CLASES DE

Lectura racional ó analítico-educativa
Reforma de letra
Lengua Castellana con ejercicios de Ortografía y Redacción
Aritmética práctica ó resolución de problemas
Geografía descriptiva particularmente de España
Nociones de Historia de España y Universal.

á cargo de los profesores

D. Bartolomé Allés y Pons y D. Vicenta Pérez de Allés
CUESTA DE DEYÁ, 21.

NOTA La enseñanza será colectiva y por la tarde, durando las clases hora y media.

COLEGIO DE INSTRUCCION PRIMARIA

ELEMENTAL, AMPLIADA Y SUPERIOR

DIRIGIDO POR EL EXPROFESOR PÚBLICO

D. LUIS GIMIER Y DARDER

Cuadro de asignaturas con arreglo al R. D. de 26 de Octubre de 1901

Método cíclico-concéntrico. Ejercicios de desarrollo intelectual y moral. Caligrafía. Redacción de documentos de uso común. Ortografía práctica. Exámenes mensuales. Cromos pedagógicos como premios. Preparación para el ingreso en el Instituto.

HORAS DE CLASE

Mañana, de 9 á 12. Tarde de 3 á 6 en verano y de 2 á 5 en invierno.

CALLE DE ANUNCIAY N.º 5 4-6

LUZ LANDAUER-XIFRÉ

ALUMBRADO

CALEFACCION Y FUERZA MOTRIZ

MECHEROS INCAUDESCENTES PARA ACETILENO: 50 POR 100 ECONOMIA

MOTORES HORIZONTALES PARA ACETILENO CON PATENTE DE INVENCION PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

El alumbrado mejor y mas económico á presion fija para habitaciones, talleres, fábricas, casas de campo, minas y poblaciones.

Representante en las Baleares

Feliciano Gonzalez, San Juan 39.—AHON 3-6

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario.—Sr. D. José M. de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.
Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.991.120-18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.797-95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.
En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernández Deyá, 7, Mahón.

MARCA



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas accequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo; que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS —Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA —Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons;
y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

PARA VENDER

Lo está la estancia «Rafal Colon» sita en este término municipal, de cabida de doce cuarteras sembrado tierra secano, y un vergel de cabida de nueve barcillas sembrado semilla de cáñamo.
Informes, Cos de Gracia, n.º 63. 2-6